



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA  
EL MONITOREO Y EVALUACIÓN  
DEL PROGRAMA DE SANIDAD E  
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA  
2022**

## Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022

### ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. MARCO NORMATIVO.....	7
III. CONTEXTO DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.....	9
3.1 Antecedentes del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA) .....	9
3.2 Objetivos del PSIA 2022.....	10
3.3 Componentes, subcomponentes y proyectos del PSIA en 2022.....	11
3.4 Cobertura       12	
3.5 Población objetivo .....	13
3.6 Asignación presupuestal .....	14
IV. OBJETIVOS DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PSIA 2022 .....	15
Objetivo general     15	
Objetivos específicos15	
V. ALCANCES DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PSIA 2022 .....	17
5.1.               Enfoque de análisis .....	19
VI. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.....	22
Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA .....	22
Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en los Estados.....	23
Instancias Ejecutoras Asociadas a Gastos de Operación .....	24
Oficinas de la Representación de la SADER en los Estados .....	24
Instancias Ejecutoras de los Proyectos para 2022.....	25
Prestadores de Servicios Profesionales o Integrales contratados para el Monitoreo y la Evaluación 2022.....	25
VII. MECÁNICA DE VALIDACIÓN DE PSI/PSP PROPUESTOS .....	26
VIII.                   DESARROLLO, ETAPAS Y PRODUCTOS POR ACTIVIDAD DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PSIA 2022.....	28
Etapa 1. Actividad 1. Difusión de resultados para selección de Aspectos susceptibles de mejora .....	32
Etapa 1. Actividad 2. Compendio de Indicadores técnicos, socioeconómicos y ambientales de los proyectos del PSIA. ....	33
Etapa 1. Actividad 3. Elaboración de cédulas de revisión documental de los proyectos del PSIA 2022 .....	33
Etapa 1. Actividad 4. Vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Nacional, con las Entidades Federativas 2022.....	35
Etapa 1. Actividad 5. Fichas técnicas de cultivos y especies 2022 .....	35
Etapa 1. Actividad 6. Depuración de Padrones de Unidades de Producción Atendidas .....	36
Etapa 1. Actividad 7. Diseño de Muestreo para la selección de dueños de UP o responsable de la UP a entrevistar .....	38
Etapa 1. Actividad 8. Elaboración del Plan de trabajo.....	38
Etapa 1. Actividad 9. Planeación de aplicación de cuestionarios en campo. ....	39
Etapa 1. Actividad 10. Redacción del Capítulo 1. Contexto del PSIA en la Entidad.....	40
Etapa 2. Actividad 11. Aplicación de Instrumentos de Colecta de Información.....	40
Etapa 2. Actividad 12. Reportes de avance con frecuencia quincenal. ....	43
Etapa 2. Actividad 13. Captura de Información .....	44
Etapa 2. Actividad 14. Cálculo de Indicadores de cuestionarios aplicados .....	44
Etapa 3. Actividad 15. Análisis de la Gestión. ....	45
Etapa 3. Actividad 16 Análisis de la información de resultados inmediatos de la intervención del PSIA en la Entidad.....	45
Etapa 3. Actividad 17 Integración y Entrega de Productos Finales del Monitoreo y Evaluación del PSIA 2022 .....	46
IX. INFORME DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2022.....	47
X. CONSIDERACIONES FINALES .....	50

---

**Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de  
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

XI.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	51
XII.	ANEXOS.....	52
	Anexo 1 Preguntas de Investigación para el Monitoreo y Evaluación del PSIA 2022. ....	52

---

**Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de  
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

**SIGLAS**

**CURP:** Clave Única de Registro de Población

**CV:** Currículum Vitae

**DGROP:** Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**IE:** Instancia Ejecutora

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**MIR:** Matriz de Indicadores de Resultados

**M&E:** Monitoreo y Evaluación

**OREF:** Oficinas de la Representación en las Entidades Federativas

**OPVI:** Operación de Puntos de Verificación Interna

**PS:** Prestadores de Servicio

**PSIA:** Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

**PUPA:** Padrón de Unidades de Producción Atendidas

**RE:** Representante estatal

**REFIAA:** Representaciones Estatales Fitozoosanitarias de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola

**RFC:** Registro federal de contribuyentes

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**SENASICA:** Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

**TDR:** Términos de Referencia

**TIF:** Tipo Inspección Federal

**UCE:** Unidad de Coordinación y Enlace

**UP:** Unidad de Producción

---

**Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

## **PRESENTACIÓN**

El presente documento constituye los Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación (M&E) del PSIA 2022 (en adelante, TDR). Su diseño se sustenta en los siguientes instrumentos normativos: 1) Artículo Sexto transitorio del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2022 (PSIA), 2) Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (DGROP), y 3) Criterios para la elaboración de los programas de trabajo para la ejecución de gastos de operación, correspondientes a los recursos federalizados del anexo 11.1 del decreto de egresos de la federación para el ejercicio 2022.

El objetivo general de estos TDR es establecer las directrices para el cumplimiento de las actividades a desarrollar por los Prestadores de Servicios (PS) en el M&E del PSIA 2022 en las Entidades Federativas con cargo a Gastos de Operación en el apartado b), correspondiente a Monitoreo y Evaluación.

En este documento están plasmados los objetivos, las atribuciones de los actores involucrados en el proceso, las actividades a desarrollar, la metodología para la elaboración de cada una de las etapas diseñadas, los productos a entregar y el calendario de actividades.

La evaluación interna desde un enfoque de externo permitirá generar juicios de valor que contribuyan a mejorar la gestión del programa, y al logro de los resultados técnicos e inmediatos de la intervención de los proyectos que integran el PSIA.

Se busca que los actores involucrados y los Prestadores de Servicio a cargo del M&E en las Entidades Federativas cuenten con elementos suficientes para el desarrollo de las actividades que involucra el Monitoreo y Evaluación del PSIA en 2022. En caso que se realice algún ajuste al contenido de estos TDR los PS serán notificados vía oficio circular a través de las Representaciones Estatales Fitozoosanitarias y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA.

---

**Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de  
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

## ***I. INTRODUCCIÓN***

El M&E de los programas públicos es entendido como el proceso mediante el cual se colecta información en forma sistemática de un programa o proyecto, y a su vez, permite contar con información de utilidad a través de datos e indicadores para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de los objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.

Por lo anterior el M&E constituye una herramienta clave en el diseño, la programación y la asignación presupuestal, para lograr los resultados deseados y mejorar los servicios prestados a la población. Al realizar un seguimiento efectivo del gasto público, es posible identificar las políticas más adecuadas y mejorar la toma de decisiones sobre los programas presupuestarios diseñados para tal fin.

Las actividades de Monitoreo tienen por objetivo dar seguimiento a las actividades con periodicidad, y la Evaluación se encarga de analizar si las intervenciones públicas fueron realizadas adecuadamente. En conjunto, aportan información útil para la ejecución de acciones oportunas, que retroalimenten la operación de los proyectos y los procesos de toma de decisiones con miras al logro de resultados.

Por lo anterior, se da continuidad al proceso de M&E implementado en 2021; orientado a evaluar la operación de los componentes del PSIA en los Estados en el ejercicio 2022, bajo la supervisión de la Unidad de Coordinación y Enlace (UCE); con el propósito de cuantificar sus resultados inmediatos y fortalecer la aplicación de los mismos en las entidades federativas.

Este trabajo involucra actividades de revisión documental, colecta de información socioeconómica y productiva de las Unidades de Producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras atendidas por la batería de proyectos de los Componentes I, II y III del PSIA en 2022.

Se valorarán los resultados e impactos de los proyectos en los ámbitos técnico, social, económico y ambiental para contribuir a la mejora continua del diseño y la operación del PSIA.

Los productos de las actividades de M&E 2022 serán elaborados por PS, supervisados constantemente por la REFIAA del SENASICA en la Entidad, y se realizarán con base



---

**Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de  
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

en el cronograma y las actividades detalladas en los presentes Términos de Referencia.

Al concluir las actividades, se espera contar con información que permita detectar áreas de mejora en la planeación, la operación y los resultados inmediatos de los componentes del PSIA en las Entidades Federativas, cuantificando a corto y mediano plazo, los cambios derivados de la intervención del PSIA en éstas; asimismo, dicha información permitirá continuar con la construcción de la memoria histórica de indicadores socioeconómicos, técnicos y ambientales, desde el año 2019 a la actualidad.

Es pertinente señalar que, los resultados de la evaluación serán difundidos con los distintos actores que colaboran en los Proyectos, con el propósito de contribuir a la retroalimentación y mejora entre las instancias participantes.

---

**Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de  
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

**II. MARCO NORMATIVO**

El Marco Normativo en que se fundamenta el proceso de M&E interna estatal se ubica principalmente en los siguientes ordenamientos legales y normativos:

- Artículos 26 inciso C) y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículos 9 y 31, fracciones XVII, XIX, XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- Artículos 1, 2, 27, 78, 85, 110, 111, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,
- Artículos 303, 303 BIS del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Artículos 14 y 33 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal,
- Artículo 94 del reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal,
- Artículos 58 y 62 de la Ley Federal de Sanidad Animal,
- Artículos 276 y 283 del reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal;
- Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en sus artículos 104, 107, 108, 109 fracción I, 110 y 111.
- CAPÍTULO VIII, de la evaluación del desempeño Artículo 26, Fracción V inciso a) del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 11 2021.
- En el Número Romano VI, Numerales 1 al 13, Número Romano VII, Numeral 2, inciso c), Números romanos VIII, IX de los Lineamientos para el Ejercicio de los Gastos de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2022 publicados en marzo del 2022; al capítulo IV,
- Artículos 15 y 16 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2021;
- TÍTULO III. Seguimiento, Supervisión y Evaluación artículos 37 y 38 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2021;





---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

- Numerales 1.3, 1.4 de los Criterios para la elaboración de los programas de trabajo de gastos de operación correspondientes a los recursos federalizados del anexo 11.1 del decreto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2022 publicados en la página web del SENASICA en el mes de abril del 2022.

---

**Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

**III. CONTEXTO DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**

En este apartado se presenta información sustantiva para entender el proceso de monitoreo y evaluación que se realizará para 2022. La información contenida permite conocer los orígenes del programa, sus objetivos, componentes, focalización y cobertura, de manera general; todos ellos relacionados con los objetivos generales y específicos incluidos en el diseño del Monitoreo y Evaluación del PSIA 2022.

**3.1 Antecedentes del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA)**

Las políticas encaminadas al apoyo en materia de sanidad y a la inocuidad agroalimentaria tienen sus orígenes en el año 2001 cuando, al amparo de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se creó el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). Este acontecimiento dio lugar a la incorporación de acciones transversales en apoyo a la salud animal, la sanidad vegetal, la sanidad acuícola e inocuidad de alimentos, en el marco del programa de Alianza para el Campo. A partir del 2002, estas acciones se integraron al SENASICA al ser un área de atención relevante de esta institución, y cuya orientación fue atender la sanidad e inocuidad como una estrategia para fortalecer el acceso a mercados nacionales e internacionales de los productos agropecuarios y pesqueros.

Desde entonces, ha habido un reordenamiento interno de la batería de programas públicos, cambiando algunas características del Programa, pero sin perder la continuidad de atención a los aspectos sanitarios y de inocuidad en México, como solución a la problemática que afecta al país, donde se considera a la sanidad e inocuidad, una parte medular en la atención a los problemas de desarrollo derivados de la presencia de plagas y enfermedades en las unidades de producción de los subsectores agrícola, pecuario, acuícola y pesquero.

El objetivo de los programas en atención a la sanidad e inocuidad alimentaria, desde el Programa de Soporte en 2001, hasta el actual PSIA, ha sido aminorar los efectos directos e indirectos en la productividad de las unidades de producción, mediante la prevención o disminución de los daños que causan las plagas o enfermedades de interés cuarentenario o presentes en el país, así como a través de la disminución de los riesgos de contaminación de los alimentos de origen agropecuario, acuícola y pesquero, en la producción y el procesamiento primario; para contribuir a mejorar la competitividad de las cadenas agroalimentarias, en términos de proveer

---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

condiciones fitozoosanitarias e inocuas adecuadas, y con ello contribuir a asegurar el acceso a mercados nacionales e internacionales.

El PSIA se encuentra alineado a las estrategias prioritarias de la política sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural en México para el periodo 2020-2024, que están orientadas a alcanzar tres objetivos fundamentales: 1) lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y pesquera, 2) contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos de las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales, y 3) incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola pesquero frente a los riesgos agroclimáticos (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020).

Una condición necesaria para el cumplimiento de estos objetivos es que los sistemas de producción de alimentos dispongan de un manejo adecuado de la sanidad y se implementen medidas que permitan garantizar la inocuidad de los alimentos, temas considerados de seguridad nacional en el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024.

El Programa Sectorial reconoce el papel fundamental que tiene el SENASICA para lograr la creación de sistemas agroalimentarios saludables, pues es el encargado, entre otras actividades, de conducir las acciones para contribuir a mantener o mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país.

Con este propósito para el ejercicio 2022 se ha operado el PSIA, instrumento de política pública a través del cual el SENASICA promueve diversas acciones relacionadas con la detección de plagas y enfermedades, la operación de campañas fitozoosanitarias y la implementación de medidas para reducir o prevenir la presencia de contaminantes.

### **3.2 Objetivos del PSIA 2022**

El PSIA tiene como objetivo General **contribuir a mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país.**

## Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022

Lo anterior, mediante la ejecución de proyectos en las zonas o regiones donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, así como de los proyectos correspondientes en materia de inocuidad.

### 3.3 Componentes, subcomponentes y proyectos del PSIA en 2022

Los componentes del PSIA 2022 que son sujetos a M&E se describen en el Cuadro 1:

*Cuadro 1. Componentes, subcomponentes y proyectos del PSIA 2022*

Componente	Subcomponente	Proyecto
I. Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias.	Subcomponente Epidemiológica de Fitosanitarios. Vigilancia de Riesgos	a) Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.
	Subcomponente Epidemiológica de Zoosanitarios. Vigilancia de Riesgos	a) Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres. b) Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos.
II. Componente Campañas Fitozoosanitarias.	Subcomponente Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias. Servicio	a) Servicio Fitosanitario. b) Manejo fitosanitario en apoyo a la producción para bienestar (Maíz, Frijol, Trigo panificable, Arroz) y otros cultivos que compartan plagas y enfermedades con los cultivos de maíz, frijol, trigo panificable y arroz. c) Campañas de Protección Fitosanitaria (plagas de los cítricos, moscas de la fruta, plagas reglamentadas del aguacate, plagas reglamentadas del algodón, langosta, plagas del café, Moko del plátano y otras que sean necesarias de atención o en complementariedad con los Gobiernos de los Estados. d) Operación de Puntos de Verificación interna en Materia Fitosanitaria.
	Prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas.	a) Peces y anfibios b) Crustáceos c) Moluscos
	Control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas.	a) Programas Zoosanitarios en Rumiantes: Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina ( <i>Mycobacterium bovis</i> ); Campaña Nacional Contra la Brucelosis en los animales, Campaña

## Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022

Componente	Subcomponente	Proyecto
		Nacional para la prevención y control de Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas y la Campaña Nacional para el Control de Garrapata <i>Boophilus</i> spp. b) Programas Zoosanitarios en Aves; Influenza Aviar. c) Programas de Abejas; Campaña Nacional Contra la Varroasis de las Abejas. d) Programa de Eliminación de Animales Positivos, Reactores, Expuestos y Sospechosos. e) Operación de Puntos de Verificación Interna en Materia Zoosanitaria.
III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.	Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros.	a) Inocuidad Agrícola b) Inocuidad Pecuaria c) Inocuidad Acuícola y Pesquera

### 3.4 Cobertura

La cobertura del PSIA alcanza todo el territorio nacional, ya que las acciones de los proyectos están diseñadas para proteger, mantener o mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad, mediante tareas particulares adecuadas al área de enfoque, delimitadas por la presencia o ausencia de plagas o enfermedades. Los estatus sanitarios por sectores se clasifican con base en la zonificación que se presenta en el Cuadro 2.

*Cuadro 2. Clasificación de estatus por subsector*

Sector	Fundamento Legal	Clasificaciones de status
Agrícola	Artículo 5. Ley Federal de Sanidad Vegetal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona bajo control</li> <li>• Zona bajo protección</li> <li>• Zona de baja prevalencia</li> <li>• Zona libre</li> </ul>
Pecuaria	Artículo 4. Ley Federal de Sanidad Animal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona de escasa prevalencia</li> <li>• Zona en control</li> <li>• Zona en erradicación</li> <li>• Zona libre</li> </ul>
Acuícola y Pesquera	Artículo 110. Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona libre</li> <li>• Zona en vigilancia</li> <li>• Zona de escasa prevalencia</li> <li>• Zona infectada de enfermedades o plagas de especies acuáticas vivas</li> </ul>

## Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022

### 3.5 Población objetivo

De acuerdo a las Reglas de Operación, el área de enfoque del PSIA son las zonas o regiones del país que requieren de la aplicación de medidas para contribuir a la protección, el mantenimiento o la mejora, conforme las condiciones fitozoosanitarias y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera del país.

La definición de la población objetivo guarda un estrecho vínculo con la naturaleza del componente: según su campo de acción existirá una definición de población objetivo diferente. Las definiciones de población objetivo para cada componente se enuncian en el Cuadro 3.

*Cuadro 3 Definición de población objetivo por componente y subcomponente*

Componente / Subcomponente		Población objetivo
<b>Componente I</b> Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias.	Subcomponente I de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios	Sitios de riesgos, o cultivos estratégicos que se encuentren bajo riesgo de plagas de carácter emergente, cuarentenaria o bajo control oficial con base en la normatividad nacional e internacional aplicable.
	Subcomponente II Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonosarios	Unidades de producción de abejas, aves, bovinos, camarones, cerdos, ovinos, caprinos, truchas, tilapias y anfibios, que se encuentren bajo riesgo de plagas y enfermedades, seleccionadas con base en un tamaño mínimo de muestra.
<b>Componente II</b> Campañas Fitozoosanitarias	Subcomponente I Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias	Superficie, o sitios o unidades de producción en las cuales se implementen medidas fitosanitarias con la finalidad de contribuir a mantener o mejorar el estatus fitosanitario con respecto a las plagas que afecten a los cultivos agrícolas. Para el PROYECTO de OPVI, se considera como población objetivo: Zonas, sitios o regiones de producción agrícola en el Estado, con estatus fitosanitarios reconocidos, los cuales se protegen a través del control de la movilización en los Puntos de Verificación oficialmente como zonas libres o de baja prevalencia.
	Subcomponente II Prevención y control de enfermedades acuícolas	Unidades de producción de peces, crustáceos y moluscos, susceptibles de plagas y enfermedades
	Subcomponente III Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas	Unidades de producción de abejas, aves, bovinos, caprinos, equinos y ovinos que se encuentren bajo riesgo de plagas y enfermedades, con la finalidad de contribuir a mantener o mejorar el estatus zoonosario, en cada entidad federativa.
<b>Componente III</b> Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	Subcomponente Sistemas de reducción de riesgos de contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera	Unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras, así como de procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros, con interés en implementar sistemas de reducción de riesgos de contaminación y Buenas Prácticas.

---

## Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022

---

### 3.6 Asignación presupuestal

En 2022, el PSIA para los Componentes I, II y III, tuvo una asignación presupuestal de \$2,011,572,600.00, inversión federal distribuida en las entidades federativas tal como se presenta en el Cuadro 4.

*Cuadro 4 Distribución del presupuesto federal del PSIA por Entidad Federativa 2022*

Estado	Monto PT Federal	Estado	Monto PT Federal
Aguascalientes	\$ 23,125,100.00	Morelos	\$ 36,087,600.00
Baja California	\$ 31,421,100.00	Nayarit	\$ 66,368,000.00
Baja California Sur	\$ 28,932,300.00	Nuevo León	\$ 51,538,900.00
Campeche	\$ 55,375,800.00	Oaxaca	\$ 49,050,100.00
Coahuila	\$ 51,331,500.00	Puebla	\$ 69,064,200.00
Colima	\$ 26,132,400.00	Querétaro	\$ 27,273,100.00
Chiapas	\$ 110,959,000.00	Quintana Roo	\$ 27,999,000.00
Chihuahua	\$ 75,804,700.00	San Luis Potosí	\$ 57,864,600.00
Ciudad de México	\$ 3,836,900.00	Sinaloa	\$ 235,502,700.00
Durango	\$ 57,864,600.00	Sonora	\$ 94,781,800.00
Guanajuato	\$ 68,856,800.00	Tabasco	\$ 59,316,400.00
Guerrero	\$ 67,612,400.00	Tamaulipas	\$ 84,619,200.00
Hidalgo	\$ 52,575,900.00	Tlaxcala	\$ 13,688,400.00
Jalisco	\$ 110,647,900.00	Veracruz	\$ 109,299,800.00
Estado de México	\$ 47,287,200.00	Yucatán	\$ 50,294,500.00
Michoacán	\$ 121,432,700.00	Zacatecas	\$ 45,628,000.00
		<b>Total</b>	<b>\$ 2,011,572,600.00</b>

Fuente: Anexo 11.1 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)

---

**Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

**IV. OBJETIVOS DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PSIA 2022**

El PSIA tiene una gran importancia estratégica en la producción agropecuaria y la salud pública, por lo que es fundamental disponer de una evaluación sobre sus resultados en su área de intervención, que aporte información útil para la toma de decisiones.

En este sentido, la UCE coordina el Monitoreo y la Evaluación del PSIA con un horizonte de ejecución anual. Este proceso estará elaborado con información interna proveniente de los instrumentos de ejecución y seguimiento de los proyectos, el cumplimiento de metas y los resultados inmediatos de la intervención de los mismos con información interna elaborada por las Instancias Ejecutoras, analizados desde el punto de vista externo de los profesionales encargados de llevar a cabo las actividades necesarias para su realización.

Por lo anterior los objetivos del Monitoreo y evaluación del PSIA para 2022 son:

**Objetivo general**

Proporcionar evidencia que permita analizar la contribución del PSIA en la conservación y mejora del patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las regiones agroalimentarias del país, y aportar información relevante, objetiva, útil y de calidad acerca del desempeño de los programas, las acciones, los objetivos y los resultados, para la toma de decisiones que permitan mejorar la intervención del Programa en el futuro.

**Objetivos específicos**

Los objetivos específicos están diseñados con correspondencia a los componentes del Programa, y encausados a determinar el cumplimiento del propósito para el que fueron diseñados:

- Valorar el grado de oportunidad de las actividades realizadas en los Estados para la detección de plagas y enfermedades emergentes o reemergentes y los resultados inmediatos en la implementación de acciones de manejo para la supresión, el control o la erradicación de plagas y enfermedades que afectan la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera.
- Analizar los resultados de las campañas fitozoosanitarias operadas en las entidades del país y su contribución al control, la protección y, en su caso, la





---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria y acuícola en la entidad.

- Evaluar el avance de la implementación de medidas orientadas a la reducción y la prevención de la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción o procesamiento primario de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros en la entidad.
- Integrar acciones de monitoreo sobre el avance en las actividades realizadas en el Estado que contribuyan a alcanzar las metas de la Matriz de Indicadores de Resultados del PSIA, para el ejercicio fiscal 2022.

---

## Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022

---

### V. ALCANCES DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PSIA 2022

Desde el 2020, la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA es la responsable del diseño, la supervisión y el acompañamiento de las actividades de M&E de los proyectos del PSIA; los cuales, para el año 2022 son:

- I. Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias.
- II. Componente Campañas Fitozoosanitarias.
- III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

También desde 2020 se ha realizado el esfuerzo de que el análisis implementado considere 100% de los proyectos incluidos en los componentes objeto de estudio, para que permita detectar áreas de oportunidad particulares en materia de gestión y resultados en cada Entidad Federativa, por lo que la ejecución de las actividades de M&E tiene una cobertura nacional, con presentación de resultados a nivel Estatal.

Considerando la diversidad de los proyectos, su ámbito de aplicación y sus particularidades, se utilizarán fuentes de información documental, entrevistas de percepción a actores involucrados en la operación y encuestas a dueños de UP (solo para aquellos proyectos que contemplan atención directa, es decir, con dueños de unidades de producción atendidas debidamente identificados). Los subcomponentes y proyectos ejecutados en cada entidad federativa, donde hubo asignación presupuestal de carácter federal o concurrente (federal + estatal) y la revisión que se visualiza para llevar a cabo el M&E se describen en el Cuadro 5:

*Cuadro 5 Listado de Proyectos que conforman el PSIA en 2022*

Proyectos del PSIA 2022	Revisión y análisis Documental	Levantamiento de Información	
		Cuestionarios a dueños de UP atendidas en 2022	Encuesta a actores involucrados en la operación
Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.	✓		✓
Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres.	✓		✓
Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos.	✓		✓
Servicio Fitosanitario	✓		✓
Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Trigo Panificable)	✓	✓	✓
Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz)	✓	✓	✓

## Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022

Proyectos del PSIA 2022	Revisión y análisis Documental	Levantamiento de Información	
		Cuestionarios a dueños de UP atendidas en 2022	Encuesta a actores involucrados en la operación
Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Frijol)	✓	✓	✓
Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Caña)	✓	✓	✓
Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Cacao)	✓	✓	✓
Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Arroz)	✓	✓	✓
Campañas de Protección Fitosanitaria (Trips Oriental)	✓	✓	✓
Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas reglamentadas del Algodonero)	✓	✓	✓
Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas reglamentadas del Aguacate)	✓	✓	✓
Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas Reglamentadas de la papa)	✓	✓	✓
Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas del Cafeto)	✓	✓	✓
Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos)	✓	✓	✓
Campañas de Protección Fitosanitaria (Piojo Harinoso de la Vid)	✓	✓	✓
Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta)	✓	✓	✓
Campañas de Protección Fitosanitaria (Moko del Plátano)	✓	✓	✓
Campañas de Protección Fitosanitaria (Manejo Fitosanitario de Roedores)	✓	✓	✓
Campañas de Protección Fitosanitaria (Manejo Fitosanitario del Sorgo)	✓	✓	✓
Campañas de Protección Fitosanitaria (Manejo Fitosanitario del Nogal)	✓	✓	✓
Campañas de Protección Fitosanitaria (Manejo Fitosanitario de Hortalizas)	✓	✓	✓
Campañas de Protección Fitosanitaria (Manejo Fitosanitario de Frutillas)	✓	✓	✓
Campañas de Protección Fitosanitaria (Langosta)	✓	✓	✓
Campañas de Protección Fitosanitaria (Cochinilla Rosada)	✓	✓	✓
Campañas de Protección Fitosanitaria (Campañas contra Plagas Reglamentadas del Agave)	✓	✓	✓
Campañas de Protección Fitosanitaria (Campaña contra Chapulín)	✓	✓	✓
Operación de Puntos de Verificación Interna en Materia Fitosanitaria	✓		✓
Peces y Anfibios	✓	✓	✓
Crustáceos	✓	✓	✓

## Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022

Proyectos del PSIA 2022	Revisión y análisis Documental	Levantamiento de Información	
		Cuestionarios a dueños de UP atendidas en 2022	Encuesta a actores involucrados en la operación
Moluscos	✓	✓	✓
Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina (Mycobacterium bovis)	✓	✓	✓
Campaña Nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas	✓	✓	✓
Campaña Nacional para el control de la garrapata Boophilus spp	✓	✓	✓
Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales	✓	✓	✓
Influenza aviar	✓	✓	✓
Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas	✓	✓	✓
Programa de Eliminación de Animales Positivos, Reactores, Expuestos y Sospechosos	✓		✓
Operación de Puntos de Verificación Interna en Materia Zoonosanitaria	✓		✓
Inocuidad Agrícola	✓	✓	✓
Inocuidad Acuícola y Pesquera	✓	✓	✓
Inocuidad Pecuaria	✓	✓	✓
Inocuidad Agrícola: Programa de Monitoreo de Contaminantes	✓		✓

**Se consideran en este listado los proyectos y las campañas a ejercer con recurso federal y en concurrencia.**

Fuente: Elaboración propia con base en el registro interno de seguimiento al PSIA 2022

Las actividades para dar respuesta a los objetivos del M&E serán descritas en el apartado VIII de estos términos de referencia; los proyectos a considerar en el Estado de aplicación serán aquellos signados en el Anexo técnico de ejecución y con programas de trabajo autorizados para 2022.

### 5.1. Enfoque de análisis

El enfoque de análisis del proceso de M&E del PSIA empleará un modelo mixto, utilizando los dos tipos de modelos de investigación: el análisis cualitativo y el cuantitativo.

El **enfoque cualitativo** se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y observaciones. Por lo regular las preguntas surgen como parte del proceso de investigación, y suelen ser del tipo no estructurado, es decir, de respuesta abierta, con el propósito de interpretar los datos desde una opinión subjetiva que enriquezca el proceso de evaluación.



---

## Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022

---

Las preguntas de investigación planteadas no son limitativas y surgen a partir de los objetivos de política pública, con el fin de constituir un marco de referencia para orientar las valoraciones que se realicen en el M&E.

Las preguntas de investigación han sido listadas y clasificadas con base en su objetivo, en el Preguntas de Investigación para el Monitoreo y Evaluación del PSIA 2022., y pueden clasificarse en cuatro rubros:

- a) Gestión. Conjunto de preguntas que tienen como propósito obtener argumentos para presentar un análisis del ejercicio presupuestal y valorar los resultados globales de la intervención.
- b) Caracterización de la población atendida de los subcomponentes y proyectos dentro de la muestra en la entidad. Conjunto de preguntas enfocadas a recopilar información sociodemográfica de los dueños de las UP en la muestra, las características productivas de sus unidades y su nivel de acceso a mercados y canales de comercialización.
- c) Efectos de la intervención. Grupo de preguntas diseñadas con el propósito de obtener información sobre la percepción de los dueños de las UP sobre la utilidad de las acciones promovidas por el PSIA en la condición fitozoosanitaria y de inocuidad en sus unidades de producción, así como en sus niveles de productividad y competitividad.
- d) Fortalezas, áreas de oportunidad y acciones de mejora. Permiten identificar los aspectos del Programa que potencializan sus resultados, o que, por el contrario, los limitan. A partir de esta información se podrán argumentar las recomendaciones emitidas por el Prestador de Servicios.

Por lo que toca al **enfoque cuantitativo**, se basa en la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis; confía en la medición numérica y en el uso de estadística para establecer patrones de comportamiento.

Dado a que ambos métodos son complementarios y por el grado de complejidad del PSIA, se requiere la aportación de información proveniente de fuentes indirectas (información documental) y directas (encuestas).

Con el enfoque mixto se busca que el proceso de monitoreo y evaluación cuente con un soporte metodológico lo suficientemente amplio y sólido para las recomendaciones emanadas de ambos procesos auxiliares de la mejora continua.

El producto central del monitoreo y la evaluación del PSIA, será un Informe en extenso de evaluación del PSIA en 2022, entregado por cada entidad federativa;



---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

cual se elaborará con base en los presentes TDR, incluyendo entre otros insumos la información recabada en campo por los PS, así como información documental y contextual consultada que, al integrarla y analizarla, permita generar recomendaciones sustantivas para la mejora en las acciones del PSIA orientadas al logro de sus objetivos.

Estas actividades involucran la participación de los distintos actores en el proceso, tales como las REFIAA, las IE, y las OREF y cuya participación se detalla en el apartado VI COORDINACIÓN INSTITUCIONAL de estos TDR.

Los PS serán los encargados de realizar el monitoreo y la evaluación de los proyectos del PSIA, en función de las actividades que se detallan en el capítulo VIII de este documento.

---

**Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de  
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

**VI. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

Para el logro de las actividades de M&E en 2022 se requiere contar con la participación directa o indirecta de actores involucrados en su operación, que puedan apoyar a los PS en las diferentes etapas del proceso.

Los actores involucrados en el proceso de Monitoreo y Evaluación del PSIA son los siguientes:

- UCE
- Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en los Estados
- Instancias Dispersoras Asociadas a Gastos de Operación
- Oficinas de la Representación de la SADER en los Estados
- Instancias Ejecutoras de los Proyectos para 2022
- Prestadores de Servicios Profesionales o Integrales contratados para el Monitoreo y la Evaluación 2022

Los compromisos y las facultades de cada instancia participante en el proceso de Monitoreo y Evaluación del PSIA 2022 se especifican a continuación:

**Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA**

- Establecer las directrices generales para la implementación de las actividades de monitoreo y evaluación del PSIA 2022, conforme a la normatividad vigente.
- Concertar la participación con las áreas involucradas en la operación de los componentes, subcomponentes y proyectos del PSIA con recurso Federal o concurrente (federal y estatal) asignado en el anexo técnico.
- Capacitar y dar seguimiento durante el proceso de realización de las actividades inherentes a monitoreo y evaluación.
- Brindar asistencia técnica para la compilación de los indicadores 2022.
- Supervisar el proceso de monitoreo y evaluación en los Estados.
- Elaborar la metodología para el Monitoreo y la Evaluación del PSIA 2022 en las entidades federativas.
- Resolver aquellas dudas que surjan en la implementación de las actividades.
- Realizar la revisión del análisis de los resultados de las evaluaciones en los Estados.
- Validar los perfiles propuestos para colaborar como prestadores de servicio profesionales o integrales con base en sus habilidades y experiencia en las áreas de competencia.

---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

- Evaluar el desempeño de los PS contratados para la ejecución de las actividades de M&E.
- Dar solución y comunicar a los involucrados de los ajustes en la metodología para el Monitoreo y Evaluación del PSIA en 2022.
- Compilar los resultados del PSIA y evaluar la calidad de los trabajos entregados en las Entidades Federativas.
- Dar a conocer los resultados obtenidos del Monitoreo y Evaluación 2022.

### **Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en los Estados**

- Dar seguimiento a todas las disposiciones emitidas en materia de M&E.
- Integrar la comprobación de los recursos asignados para el monitoreo y la evaluación interna.
- Supervisar y dar acompañamiento a los PS encargados de realizar las actividades de M&E en las entidades federativas, en el desarrollo de las mismas, revisando los entregables preliminares y finales de cada actividad enunciada en el apartado VIII de estos TDR.
- Gestionar la contratación del personal técnico y operativo en la entidad (Prestadores de Servicios Profesionales) ante la instancia dispersora de recursos.
- Brindar a los Prestadores de Servicios Profesionales las facilidades para desempeñar sus funciones, relacionadas con el monitoreo y la evaluación en las oficinas de las representaciones de SADER y SENASICA, o en las que dicha representación determine, tales como asignación de espacio para la realización de las actividades de revisión documental y procesamiento de la información, así como facilitarles, en caso de ser necesario, medio de transporte para el levantamiento de información o apoyarles en su gestión ante la OREF, previa firma responsiva y entrega de programación de salidas a campo.
- Apoyar al personal técnico y operativo, para que contacten a las Instancias Ejecutoras del PSIA y a los productores, a efecto de que provean la información requerida para el monitoreo y la evaluación interna.
- Supervisar (mediante trabajo de gabinete) al personal técnico y operativo en el proceso de colecta y captura de información proveniente de cuestionarios a dueños de UP y de entrevistas a actores involucrados, de acuerdo al esquema proporcionado por la UCE.
- Revisar técnicamente los informes finales de evaluación, en cuanto a la consistencia de información, calidad del análisis realizado, así como el formato, las plantillas y las normas de edición.



---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

- Verificar en campo, el monitoreo y evaluación interna, dependiendo de la disponibilidad de recurso para realizar esta actividad.
- Promover y apoyar la difusión de los resultados del M&E interna.

### **Instancias Ejecutoras Asociadas a Gastos de Operación**

- Garantizar y asegurar la instrumentación en tiempo y forma de las Actividades de M&E.
- Autorizar la liberación del recurso con cargo a gastos de operación, inciso b) M&E conforme a lo autorizado en el Programa de Trabajo 2022 y a los Criterios para la elaboración de los programas de trabajo de gastos de operación correspondientes a los recursos federalizados del anexo 11.1 del decreto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2022.
- Facilitar la contratación de PS con cargo a gastos de M&E en apego a lo establecido en el Anexo 1 de Reglas de Operación del PSIA 2022, los Criterios para la elaboración de los programas de trabajo de gastos de operación correspondientes a los recursos federalizados del anexo 11.1 del decreto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2022, así como con base en lo establecido en los programas de trabajo de gastos de operación autorizados para cada entidad federativa.
- Promover la difusión de los resultados del Monitoreo y la Evaluación.

### **Oficinas de la Representación de la SADDER en los Estados**

- Apoyar a los PS en la realización de las actividades de M&E.
- Brindar a los Prestadores de Servicios Profesionales las facilidades para desempeñar sus funciones, relacionadas con el monitoreo y la evaluación en las oficinas de las representaciones de SADDER y SENASICA, o en las del gobierno del estado, tales como el espacio para llevar a cabo actividades relacionadas con el proceso, apoyo para el uso de vehículo previa firma responsiva y entrega de programa de trabajo de campo.
- Brindar tanto el apoyo logístico como la información requeridos para realizar las acciones de M&E, tales como el apoyo para la localización de los dueños de las UP seleccionadas para entrevistar.
- Promover y apoyar la difusión de los resultados del monitoreo y la evaluación interna.
- Analizar, validar y difundir las principales recomendaciones derivadas del proceso de M&E del PSIA a las que se dará seguimiento.

---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

### **Instancias Ejecutoras de los Proyectos para 2022**

- Proporcionar el padrón de Unidades de Producción atendidas por proyecto en el 2022 de acuerdo con el formato establecido, verificando que la información se encuentre debidamente registrada y actualizada. En caso que se solicite una aclaración sobre la información proporcionada, atender las solicitudes para facilitar el cálculo del tamaño de muestra.
- Proporcionar información operativa, financiera y técnica de la ejecución de los proyectos y en la implementación de acciones y actividades, de acuerdo a la información que la UCE del SENASICA solicite; colocando dichos archivos en la carpeta correspondiente del SharePoint estatal, para su debido análisis e incorporación en los entregables finales del M&E 2022.
- Contestar la encuesta de actores involucrados, en la plataforma que determine la UCE por proyecto implementado en la Entidad.
- Brindar a los Prestadores de Servicios Profesionales las facilidades para desempeñar sus funciones, relacionadas con el levantamiento de información en campo del monitoreo y la evaluación del PSIA 2022; por ejemplo, en cuanto a la localización de los productores seleccionados para entrevistar, o bien, en cuanto a proporcionarles información operativa, financiera y técnica de la ejecución de los proyectos, sin que esto intervenga en el cumplimiento de las metas autorizadas en los Programas de Trabajo, asignadas al personal de la Instancia Ejecutora.
- Atender las solicitudes de Información hechas por la UCE, conforme a sus atribuciones, y en tiempo y forma, para el tamaño de muestra, los indicadores, el informe técnico, el informe final u otra información necesaria para el monitoreo y evaluación de proyectos.
- Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas del proceso de M&E interna, y determinar qué acciones de mejora son viables de implementar en la entidad federativa.

### **Prestadores de Servicios Profesionales o Integrales contratados para el Monitoreo y la Evaluación 2022**

- Contar con la valoración técnica de acuerdo a lo establecido en numeral VII de estos TDR.
- Realizar el monitoreo y la evaluación de los proyectos del PSIA, en función de los términos de referencia y la metodología establecida por la UCE.
- Realizar la revisión documental para la elaboración del contexto del PSIA en el Estado, revisando sus metas y estrategias de implementación, cobertura y resultados esperados.



---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

- Consultar los Programas de trabajo de los proyectos del PSIA que operaron en 2022 y realizar el llenado completo de las cédulas de revisión documental.
- Recopilar y procesar la información para el cálculo de indicadores 2022, con base en información socioeconómica y de resultados de los proyectos del PSIA, así como la información proporcionada por la Instancia ejecutora.
- Registrar el avance trimestral y cierre de indicadores seleccionados de la MIR de los componentes del PSIA a nivel Entidad Federativa, en el formato establecido.
- Elaborar los programas de trabajo de actividades y la planeación del trabajo de campo para el monitoreo y la evaluación de los proyectos del PSIA, con base en estos Términos de Referencia y los instructivos por actividad que sean compartidos por la UCE, asignando equitativamente las tareas relacionadas entre los PSI/PSP contratados en el Estado.
- Conocer y utilizar los instrumentos de colecta de información para la construcción y actualización de las bases de datos aprobados por la UCE.
- Realizar el levantamiento de la información en campo y alimentar la plantilla de captura, con información proporcionada por los organismos auxiliares y productores agropecuarios y pesqueros, para los componentes del PSIA.
- Elaborar el informe estatal de la evaluación de los proyectos por componente, con base en el guion que establezca la UCE.
- Participar en todas las actividades de seguimiento y capacitación que sean convocadas oficialmente, así como en las actividades para la difusión de los resultados de la evaluación.
- Notificar de manera inmediata a la UCE, cualquier inconveniente que impida o limite el desarrollo de las actividades, a fin de que puedan implementar medidas correctivas en tiempo y forma.
- Entregar en tiempo y forma la totalidad de los productos intermedios y finales del Monitoreo y la Evaluación interna del PSIA, conforme el cronograma de actividades previamente convenido.

### **VII. MECÁNICA DE VALIDACIÓN DE PSI/PSP PROPUESTOS**

Las Representaciones Estatales del SENASICA con apoyo de las Oficinas de la Representación SADER, gestionarán ante la Instancia Ejecutora Asociada a Gastos de Operación, la contratación del personal técnico y operativo, de quien o quienes resulten validados como “PROCEDENTES” por parte de la UCE.

---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

Para la validación del personal técnico operativo a cargo de las actividades de M&E se considerará además de lo ya establecido en Criterios<sup>1</sup> lo siguiente:

- La Representación Estatal del SENASICA en los Estados enviará la información a la UCE a través de un formulario de Microsoft Forms para su validación, en donde se sistematizan las características del perfil requerido conforme a los Criterios.
- Una vez recibido se validará que cumpla con lo solicitado y se notificará mediante correo electrónico el resultado del dictamen de valoración técnica.
- En caso de haber participado en el M&E 2021, deberá contar con calificación en su evaluación del desempeño como “excelente” o “suficiente” para poder postularlo a participar en 2022.
- Las propuestas de candidatos a participar en el Monitoreo y Evaluación 2022 y la selección de los que serán contratados queda bajo la responsabilidad del Representante Estatal Fitozoosanitario, quien con base en su desempeño e interacción, decidirá si propone prestadores de continuidad.

---

<sup>1</sup> Criterios para la ejecución de los gastos de operación de los componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022.

**Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

**VIII. DESARROLLO, ETAPAS Y PRODUCTOS POR ACTIVIDAD DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PSIA 2022**

Para cumplir con los objetivos del M&E del PSIA en 2022, se contempla la ejecución por etapas de actividades que aporten información relevante que sirva de insumo para la redacción del Informe de M&E del PSIA en cada entidad federativa. Estas actividades están relacionadas con el análisis contextual, de la gestión, los resultados, los hallazgos y las acciones de mejora en la implementación de las acciones de los proyectos y componentes que integran el PSIA.

El proceso se divide en tres etapas con la generación de entregables intermedios; el esquema de realización general se presenta en la Figura 1.

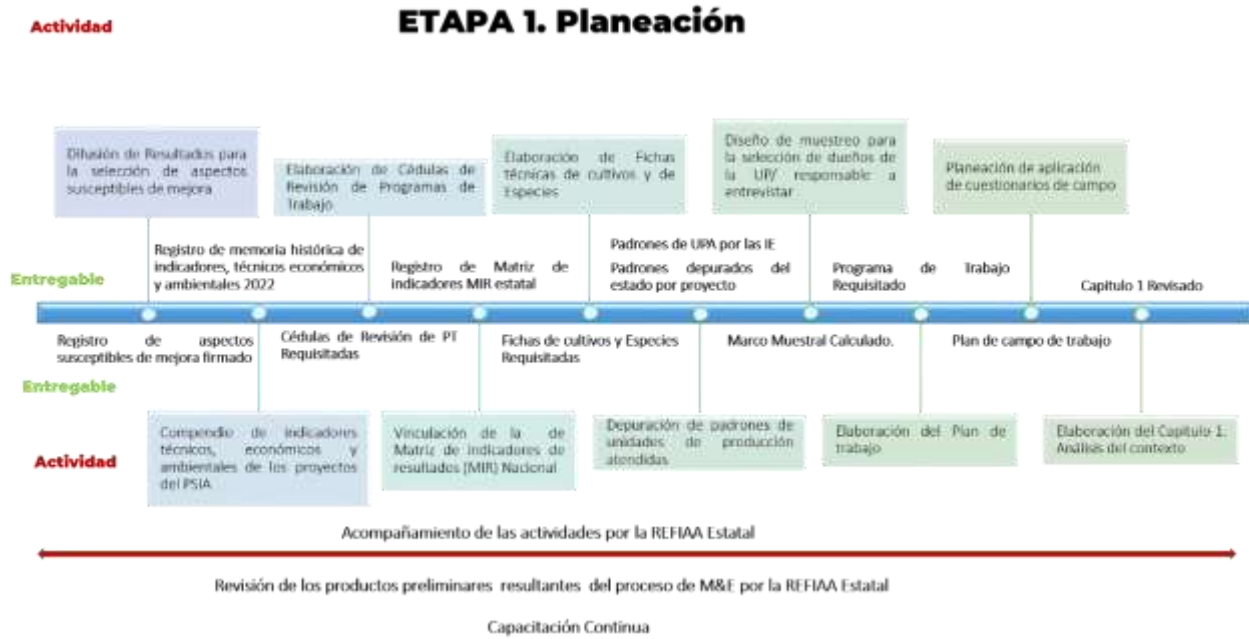
*Figura 1 Etapas del proceso de Monitoreo y Evaluación 2022*



La Etapa 1, o etapa de planeación y vinculación institucional, tiene el propósito de familiarizar a los Prestadores de Servicio con las acciones del programa, que conozcan los proyectos con incidencia estatal y las acciones que se están llevando en materia sanitaria y de inocuidad y contempla las actividades ejemplificadas en la Figura 2 y su desarrollo será conforme lo establecido en el apartado XI de estos TDR.

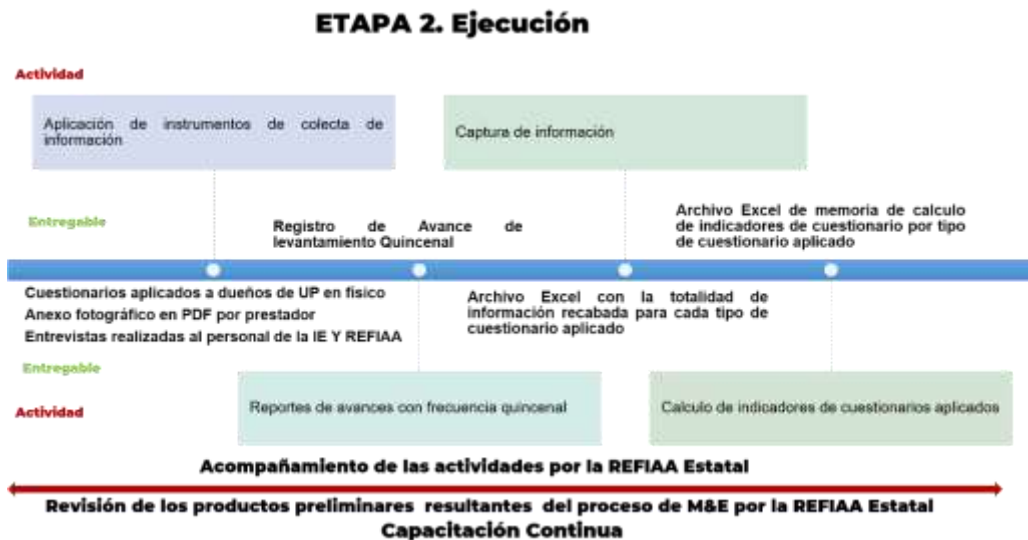
**Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

Figura 2 Actividades consideradas en la Etapa 1



La Etapa 2, o de ejecución de las acciones de colecta de información (es una etapa de responsabilidad directa de los PS, con el eventual apoyo de las demás instancias involucradas y la supervisión del RE), y contempla las actividades ejemplificadas en la Figura 3.

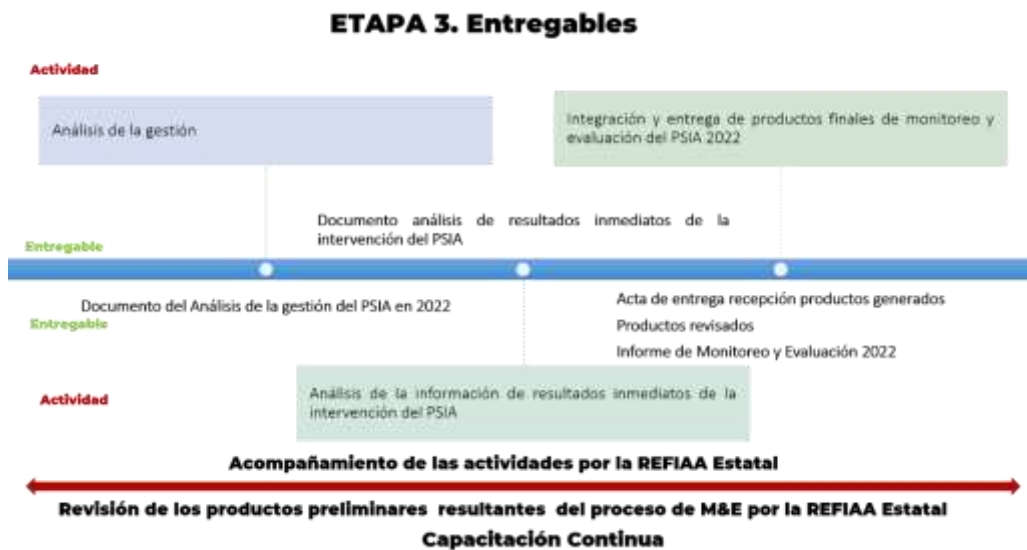
Figura 3 Actividades contempladas en la Etapa 2



## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

La Etapa 3, o de integración de información, consiste en integrar el análisis y la información generada en todas las actividades del Monitoreo y Evaluación, culminando con la entrega de los productos de evaluación y la firma del acta de entrega recepción de los trabajos a la REFIAA. (Figura 4).

*Figura 4 Actividades a realizar en la Etapa 3*



Cada actividad contemplada en las distintas etapas será llevada a cabo conforme se establezca en los sub-apartados siguientes donde se enuncian de manera general y en los instructivos de realización particulares para su desarrollo; cabe mencionar que los formatos necesarios se compartirán a través del SharePoint Estatal en la carpeta Entidad/02. Formatos/Monitoreo y Evaluación, siendo responsabilidad de las Representaciones Estatales del SENASICA compartir a los PS los instrumentos e información necesaria para su elaboración.

En los siguientes sub-apartados, se presenta la descripción de cada una de las actividades contempladas en los trabajos de M&E en las entidades federativas, incluyendo en su descripción el propósito, la mecánica general de realización y los productos intermedios esperados al concluir cada actividad.

Cada uno de los productos por etapa y actividad se deberá enviar a revisión por la REFIAA y colocar las versiones preliminares en el SharePoint estatal, en la carpeta 08. Monitoreo y Evaluación / 03. Entregables/Preliminares. Una vez revisados por la REFIAA se colocarán en una subcarpeta denominada FINAL.

---

**Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de  
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

Adicionalmente y de manera transversal se realizarán actividades enfocadas en la supervisión y el fortalecimiento de los conocimientos PSP, a través de las diferentes secciones de capacitación.



---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

### **Eta 1. Actividad 1. Difusión de resultados para selección de Aspectos susceptibles de mejora<sup>2</sup>.**

**Propósito:** Difundir los resultados del Monitoreo y Evaluación entre las Instancias participantes en la ejecución de acciones, con el fin de dar a conocer los resultados de la intervención y que los responsables se apropien e implementen acciones de mejora derivadas de las recomendaciones de informes de Monitoreo y Evaluación anteriores aplicables para las campañas o los proyectos que operan en la Entidad.

**Mecánica** Los PS a cargo de las actividades de monitoreo y evaluación, con la participación de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola y de las Instancias Ejecutoras e involucrados en la operación de los proyectos deberán difundir los resultados resaltando los aspectos más importantes que permitan a las IE apropiarse de alguna recomendación viable para establecer compromisos de mejora aplicables a las acciones de los proyectos; conforme el formato establecido por la UCE.

Para ello se presentarán los resultados de la evaluación anterior, enfatizando en los hallazgos derivados de la implementación de acciones en la Entidad y los resultados inmediatos de su intervención, para que, a partir de la información presentada, se celebre un compromiso de implementación de medidas o acciones que permitan mejorar la operación en materia sanitaria encaminada al logro de resultados en procesos subsecuentes.

#### **Productos:**

- Registro (formato debidamente llenado) de aspectos susceptibles de mejora debidamente firmado.
- Tablero de Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora comprometidos en la Entidad

---

<sup>2</sup> Aspectos susceptibles de mejora (ASM). Hallazgos, identificados en la evaluación que pueden ser atendidos para la mejora del programa, o proyecto en materia de gestión para el logro de resultados



---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

### **Eta 1. Actividad 2. Compendio de Indicadores técnicos, socioeconómicos y ambientales de los proyectos del PSIA.**

**Propósito:** Continuar con la construcción de la memoria histórica que permita contar con información de las variables clave para medir el desempeño del PSIA a través de indicadores por proyecto de índole técnico, socioeconómico, ambiental y estratégico, cuya información será procesada e integrada a un tablero de seguimiento.

**Mecánica:** Se les dará a conocer a los PS la información relativa a los aspectos técnicos, económicos y ambientales de los Proyectos del PSIA que operan en la entidad, con el fin de que se complementen los vacíos de información o las inconsistencias en ejercicios anteriores, previo al llenado de los mismos, para 2022.

El llenado del Formato Compendio de indicadores del PSIA y su instructivo tienen como insumo principal información reportada por las Instancias ejecutoras, misma que será requerida por la UCE. Si por algún motivo la información entregada por las Instancias Ejecutoras estuviese dañada o incompleta, los PS solicitarán apoyo a la REFIAA para la gestión de la misma ante los responsables de la operación del Proyecto en dicho ejercicio.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en la Entidad. Los PS entregarán el archivo a la REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del SharePoint estatal en la carpeta 08. Monitoreo y Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

**Productos:**

- Memoria Histórica de indicadores técnicos, económicos y ambientales al 2022.

### **Eta 1. Actividad 3. Elaboración de cédulas de revisión documental de los proyectos del PSIA 2022.**

**Propósito:** Contar con información sintetizada de los objetivos, las metas, y las estrategias de intervención de las campañas o los proyectos del PSIA en el Estado, lo cual servirá para que el prestador de servicios a cargo de la realización de las actividades de monitoreo y evaluación conozca el enfoque y la estrategia estatal de cada Proyecto, y así pueda realizar un análisis focalizado de los resultados de la

**Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

intervención de tal manera que las conclusiones y recomendaciones finales sean acordes a las acciones realizadas en la Entidad.

**Mecánica:** Los PS realizarán una revisión de los programas de trabajo de los proyectos con recurso federal o concurrente (federal + estatal) sintetizando la información solicitada en el archivo Excel de nombre “A3. Cédulas de Revisión de Programas de trabajo”, además de revisar los avances a dichas metas programadas de acuerdo a los informes físico-financieros trimestrales de cada Proyecto.

Este formato está integrado por 6 hojas, una por cada tipo de programa de trabajo, por lo que se deberá duplicar la cantidad de hojas necesarias, según el proyecto que corresponda Figura 5.

Figura 5 Cédula de revisión de PT 2022

AGRICULTURA		SENASICA		Monitoreo y Evaluación PSIA 2022	
Cédula de Revisión de programas de trabajo en materia de vigilancia					
Entidad					
Componente	I. Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias				
Subcomponente	I. Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios				
Proyecto	2022 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria				
Recurso	Federal (\$)		Estatad (\$)		
Anexo Técnico					
Programa de trabajo					
Municipios totales atendidos			Extensión territorial		
Número de sitios con potencial de introducción de plagas y enfermedades			Total de cuadrantes con sitios potenciales para el establecimiento de plagas (km2)		
Normatividad oficial					
<span>1 PT. Vigilancia Fitozoo</span> <span>2. PT. Campañas Fito</span> <span>2.1 PT. Servicio Fitosanitario</span>					

Cabe mencionar que la información a incluir en cada cédula debe ser de manera sintetizada, sin necesidad de vaciar completamente el contenido de los Programas de Trabajo y de acuerdo al procedimiento de llenado incluido en la carpeta 02. Formatos/Monitoreo y Evaluación del SharePoint estatal.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en la Entidad. Los PS entregarán el archivo a la REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del SharePoint Estatal en la carpeta 08. Monitoreo y Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

**Producto:**

- Un archivo en Excel con n cédulas/hoja, según el total de proyectos operados en la Entidad con recurso Federal o concurrente (federal + Estatal).

### **Eta 1. Actividad 4. Vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Nacional, con las Entidades Federativas 2022**

**Propósito:** Realizar un ejercicio de vinculación que permita contar con información a nivel Estado, para los indicadores seleccionados a nivel componente y actividad de la MIR Nacional del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en 2022.

**Mecánica:**

Para dar cumplimiento en materia de monitoreo, se realizará lo siguiente:

1. Vincular los indicadores de la MIR Nacional con los del Estado, para lo cual, se deberán identificar aquellos indicadores de la MIR Nacional que sean replicables en el ámbito estatal, y que cuenten con información disponible para su medición, y
2. Llenar el formato general de registro de la MIR Estatal con la información de las variables con frecuencia de medición trimestral y semestral, con la finalidad de observar el comportamiento del indicador en el ejercicio fiscal 2022.

**Producto:**

MIR Estatal vinculada a la MIR Nacional del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022, en archivo Excel.

### **Eta 1. Actividad 5. Fichas técnicas de cultivos y especies 2022**

**Propósito:** Contar con información que facilite la revisión de la información colectada en campo, en aspectos productivos, de los cultivos y especies atendidos en 2022.

**Mecánica:** Identificar a través de las cédulas de los programas de trabajo y de las acciones realizadas por cada proyecto, los cultivos y las especies atendidos en la

---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

Entidad, una vez identificados, se consultará información estadística que permita establecer rangos permisibles sobre aspectos económicos y productivos de los mismos en la Entidad, de acuerdo al Formato A5 Fichas técnicas de cultivos y especies.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en la Entidad. Los PS entregarán el archivo a la REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del SharePoint Estatal en la carpeta 08. Monitoreo y Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

### **Producto:**

- Un archivo en Excel con fichas técnicas de cultivos y especies atendidas por el PSIA en 2022.

### **Eta 1. Actividad 6. Depuración de Padrones de Unidades de Producción Atendidas**

**Propósito:** Facilitar el proceso de selección de muestra, para disminuir problemas de logística en el levantamiento de información en campo, derivados de la no localización de los dueños de las Unidades de Producción seleccionadas, sesgos por duplicidad de información al entrevistar más de una vez al mismo informante y la visita a zonas de atención donde no existe un informante directo (zonas marginales o de propiedad pública).

**Mecánica:** Se solicitará la información de las Unidades de Producción atendidas por las Instancias Ejecutoras, con información relevante para llevar a cabo un proceso rápido de depuración de los Padrones de acuerdo al formato de PUPA previamente consensuado con las UR, sobre el cual los PS realizarán la revisión y depuración del mismo con base en los siguientes criterios:

1. La depuración de dueños de las Unidades de Producción se realizará solamente por Proyecto, es decir, no se llevará a cabo una depuración transversal entre proyectos o componentes, ya que cada subcomponente cuenta con información específica que deberá recopilarse en el cuestionario en campo según sea el caso.
2. En caso de existir predios pertenecientes a una misma persona, eliminar los duplicados cotejando la información de la CURP o del RFC.
3. Eliminar los productores homólogos por proyecto. Para considerar que un registro es homólogo deberá tener las siguientes características:

---

**Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

- a. Mismo nombre del dueño de la UP (escrito de la misma manera con nombres y apellidos).
- b. Habita en la misma localidad y municipio.
4. Se eliminarán del padrón, para el caso de campañas zoonosanitarias, los rastros TIF.
5. En el caso de campañas fitosanitarias se eliminarán del padrón las propiedades públicas, que no cuenten con un beneficiario asociado.
6. Una vez realizada la depuración se incluirá el archivo resultante en la carpeta 08. Monitoreo y Evaluación / 02. Muestra, para el cálculo de la muestra y la selección de elementos de observación por parte de la UCE.
7. Los nombres de aquellos municipios de la entidad que no puedan visitarse debido a contextos de inseguridad alta deben incluirse en una hoja adicional en el archivo del padrón depurado. Esto para que las UP ubicadas en ellos no sean consideradas en el proceso de muestreo para la aplicación de cuestionarios, durante 2022.
8. Los padrones de Unidades de Producción atendidas y los padrones depurados de Unidades de Producción atendidas deben ser enviados, por parte de las IE, a los Representantes Estatales, para que ellos verifiquen la información, y posteriormente la envíen a la UCE.
9. Una vez que la UCE acepte el Padrón Depurado de Unidades de Producción atendidas en cada entidad (ya revisado por el Representante Estatal), esa información constituirá el marco de muestreo para obtener ambos: el tamaño de muestra estatal, y las UP seleccionadas para aplicarles los cuestionarios correspondientes.

Es de suma importancia recalcar que esta depuración es con fines de selección de dueños de las UP a entrevistar, con el fin de evitar duplicidades en el levantamiento de información y mantener los criterios estadísticos aplicados en el diseño de la muestra.

**Productos:**

- Padrones de Unidades de Producción atendidas proporcionados por las Instancias Ejecutoras en la Entidad.
- Padrón depurado de Unidades de Producción Atendidas en el Estado por proyecto.

---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

### **Eta 1. Actividad 7. Diseño de Muestreo para la selección de dueños de UP o responsable de la UP a entrevistar**

**Propósito:** Determinar el tamaño de muestra que garantice que las estimaciones derivadas del muestreo sean útiles para hacer inferencias al universo de las UP, en las cuales se efectuaron las actividades del PSIA en 2022, en los distintos niveles de subconjuntos de análisis definidos en el estudio.

**Mecánica:** Esta actividad será realizada por la UCE, y comprende el cálculo y la selección de la muestra que se aplicará por proyecto en cada Entidad Federativa. Considerando que el Monitoreo y la Evaluación del PSIA 2022 es un estudio de corte transversal para los servicios otorgados en el año 2022. El diseño de la muestra se realizará a través de un muestreo complejo probabilístico, estratificado por entidades y campañas, por conglomerados de estatus fitozoosanitario del municipio, y polietápico. Este diseño permite hacer inferencias sobre la población de las UP beneficiadas por el PSIA 2022 en todas las entidades del país, y en todas las campañas y los proyectos.

**Producto:**

- Marco muestral calculado (el listado de elementos seleccionados (UP) a entrevistar), enviado por la UCE a la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA y a los PS.

### **Eta 1. Actividad 8. Elaboración del Plan de trabajo**

**Propósito:** Realizar una planeación de las actividades entre los PS a cargo de los trabajos de M&E que permita conocer la distribución de los trabajos en la Entidad y su papel en las actividades de M&E.

**Mecánica:** Los Prestadores de Servicio deberán realizar la programación de los trabajos de campo que contemple la repartición equitativa del trabajo entre los PS asignados a la Entidad, conforme el Formato A8. Su llenado deberá realizarse en apego Programa de Trabajo autorizado de Gastos de Operación en la Entidad, y a lo establecido en estos Términos de Referencia.



---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal fitozoosanitario y de Inocuidad en la Entidad. Los PS entregarán el archivo REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del SharePoint Estatal en la carpeta 08. Monitoreo y Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

**Producto:**

- Plan de trabajo desglosado por actividad, responsable y tiempo de realización, firmado por los PS y el REFIAA.

### **Eta 1. Actividad 9. Planeación de aplicación de cuestionarios en campo.**

**Propósito:** Realizar una planeación de las actividades entre los PS a cargo de los trabajos de M&E que permita conocer la distribución de los trabajos en la Entidad, así como la verificación de actividades realizadas por cada PS.

**Mecánica:** Los Prestadores de Servicio deberán realizar la programación de los trabajos de campo que contemple la repartición equitativa del trabajo entre los PS asignados a la Entidad, conforme el Formato A9. Su llenado deberá realizarse en apego al Cronograma y actividades contempladas en estos Términos de Referencia y el listado de Muestra autorizado por la Unidad de Coordinación y Enlace.

Ningún PS está exento de levantamiento y captura de información en campo, por lo que la programación y asignación de entrevistas deberán reflejarse en el programa de trabajo.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal fitozoosanitario y de Inocuidad en la Entidad. Los PS entregarán el archivo REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del SharePoint Estatal en la carpeta 08. Monitoreo y Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

**Producto:**

- Plan de trabajo de campo distribuido por responsable y tiempo de realización, firmado por los PS y el REFIAA.



---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

### **Eta 1. Actividad 10. Redacción del Capítulo 1. Contexto del PSIA en la Entidad.**

**Propósito:** Elaborar de manera preliminar el capítulo 1 del Informe de evaluación del PSIA 2022.

**Mecánica:** Los PS realizarán una compilación de información que permita contextualizar la intervención del programa, a través del análisis del sector agropecuario y pesquero en términos de superficie, productos principales, volúmenes y valor de la producción, su participación en la economía estatal, estatus fitozoosanitario y demás elementos clave que limiten o favorezcan la intervención del PSIA en la Entidad. La información deberá proceder de fuentes oficiales, confiables, y estar actualizada.

Una vez concluida, se revisará y validará por el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad en la Entidad. Los PS entregarán el archivo REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del SharePoint Estatal en la carpeta 08. Monitoreo y Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

**Producto:**

- Propuesta del primer capítulo del informe estatal.

### **Eta 2. Actividad 11. Aplicación de Instrumentos de Colecta de Información.**

**Propósito:** Realizar la colecta de información utilizando los métodos e instrumentos proporcionados por la UCE.

**Mecánica:**

Las actividades corresponden a la etapa de ejecución; en ella se desarrolla la parte medular de colecta de información, con la cual una vez procesada y calculados los indicadores, se podrá dar respuesta a las interrogantes de investigación sobre la intervención de las campañas o los proyectos.

Los PS a cargo de las actividades de M&E aplicarán los distintos instrumentos proporcionados por la UCE dirigidos a los tres diferentes actores del PSIA 2022: los dueños de las UP atendidas de las acciones de los proyectos, el personal de las Instancias Ejecutoras y el personal de las Representaciones Estatales Fitozoosanitarias y de Inocuidad Agroalimentaria del SENASICA, como actores principales involucrados en la operación de los proyectos.

## Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022

En el Cuadro 6 se detallan los instrumentos de colecta de información y el tipo de entrevistado a quien va dirigido de acuerdo a su papel en la operación del PSIA 2022, y el objetivo relacionado a las preguntas de investigación que busca responder. Estos instrumentos serán proporcionados por la UCE a través de los representantes estatales y albergados en la carpeta de Formatos de evaluación del SharePoint estatal.

Cuadro 6. Instrumentos de Colecta de Información

<b>Instrumento</b>	<b>Dirigido a</b>	<b>Tipo de pregunta de investigación a responder</b>
<b>Cuestionario Campañas Fitosanitarias</b>	<i>Propietarios de las UP atendidas a través de los proyectos Fitosanitarios</i>	<i>a) Caracterización de la población objetivo de los componentes y subcomponentes dentro de la muestra en la entidad. b) Efectos de la Intervención c) Identificación de las Fortalezas y áreas de oportunidad.</i>
<b>Cuestionario Campañas zoonitarias</b>	<i>Propietarios de las UP atendidas a través de los proyectos Pecuarios</i>	<i>a) Caracterización de la población objetivo de los componentes y subcomponentes dentro de la muestra en la entidad. b) Efectos de la Intervención c) Identificación de las Fortalezas y áreas de oportunidad.</i>
<b>Cuestionario a beneficiarios Campañas Acuícolas y Pesqueras</b>	<i>Propietarios de las UP atendidas a través de los proyectos Acuícolas</i>	<i>a) Caracterización de la población objetivo de los componentes y subcomponentes dentro de la muestra en la entidad. b) Efectos de la Intervención c) Identificación de las Fortalezas y áreas de oportunidad.</i>
<b>Cuestionario a beneficiarios Inocuidad Agrícola</b>	<i>Propietarios de las UP atendidas a través de los proyectos de Inocuidad Agrícola</i>	<i>a) Caracterización de la población atendida del componente y proyecto dentro de la muestra en la entidad. b) Efectos de la Intervención. c) Identificación de las Fortalezas y áreas de oportunidad.</i>
<b>Cuestionario a Beneficiarios Inocuidad Pecuaria</b>	<i>Propietarios de las UP atendidas a través de los proyectos de Inocuidad Pecuaria.</i>	<i>a) Caracterización de la población objetivo de los componentes y subcomponentes dentro de la muestra en la entidad. b) Efectos de la Intervención c) Identificación de las Fortalezas y áreas de oportunidad.</i>
<b>Cuestionario a beneficiarios Inocuidad Acuícola y Pesquera</b>	<i>Propietarios de las UP atendidas a través de los proyectos de Inocuidad Acuícola y Pesquera.</i>	<i>a) Caracterización de la población objetivo de los componentes y subcomponentes dentro de la muestra en la entidad. b) Efectos de la Intervención c) Identificación de las Fortalezas y áreas de oportunidad.</i>
<b>Entrevista a REFIAA</b>	<i>Representantes Estatales Fitozoonosanitarios y de</i>	<i>a) Efectos de la intervención. b) Fortalezas, áreas de oportunidad y acciones de mejora.</i>

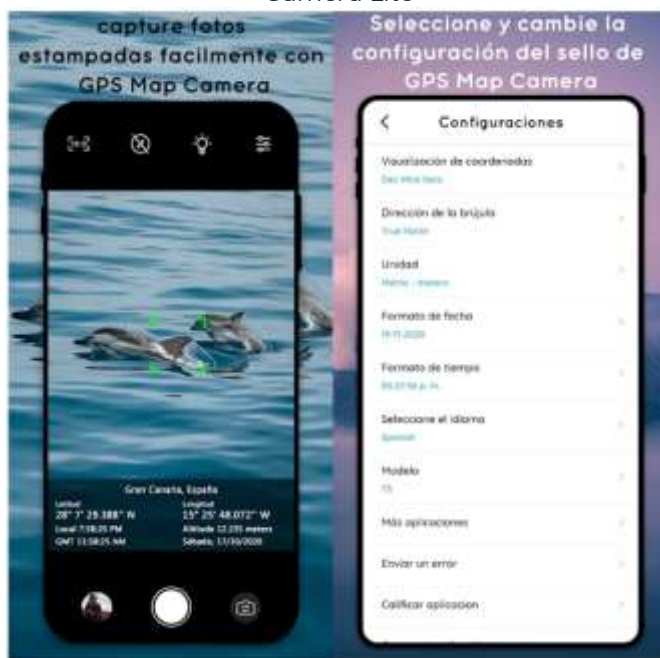
**Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

<b>Instrumento</b>	<b>Dirigido a</b>	<b>Tipo de pregunta de investigación a responder</b>
	<i>Inocuidad Agropecuaria y Acuicola en la Entidad.</i>	
<b>Entrevista a Instancia Ejecutora</b>	<i>Instancias Ejecutoras de los Proyectos del PSIA en 2022.</i>	<i>a) Efectos de la intervención. b) Fortalezas, áreas de oportunidad y acciones de mejora.</i>

Previo al levantamiento de campo, los PSP deberán validar, junto con la IE que las unidades seleccionadas fueron efectivamente atendidas durante el ejercicio fiscal, con la finalidad de optimizar tiempo y recursos.

El proceso de aplicación de cuestionarios a dueños de las UP se llevará a cabo una vez aprobado el plan de trabajo de campo, visitando a los entrevistados a su lugar de origen; para corroborar el levantamiento se deberá tomar evidencia fotográfica del mismo, mediante uso de aplicaciones como: GPS Map Camera Lite, GPS Map Camera entre otras, las cuales además de la fotografía incluyen la georreferencia en la imagen. (Figura 6).

Figura 6 Ejemplo de fotografía con estampado y configuración de georreferencia en la Aplicación GPS Map Camera Lite



Una vez concluida la actividad los PS entregarán el anexo fotográfico a la REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del SharePoint Estatal en la

---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

carpeta 08. Monitoreo y Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares/Evidencia\_Iniciales del PS. Este anexo es un conjunto de archivos JPG individuales (uno por cada cuestionario aplicado); el nombre de cada archivo debe contar con folio de identificación (asignado por la UCE durante la selección de la muestra), y el número del proyecto específico; por ejemplo (ID4151911PE15).

Los cuestionarios aplicados debidamente respondidos, así como los instrumentos de entrevistas de personal de la IE y de la REFIAA, quedan bajo resguardo y archivo de los REFIAA.

Las entrevistas a actores involucrados se realizarán, en primera instancia, a través de un formulario en línea para ajustarse a los tiempos de los operadores de los distintos proyectos. Los Prestadores de servicio darán seguimiento a la actividad, y dado el caso que no todos los formularios hayan sido respondidos, realizarán las entrevistas presenciales con el Personal faltante, para contar con elementos de análisis suficientes.

### **Productos:**

- Cuestionarios aplicados a dueños de las UP en físico, conforme el tamaño de muestra calculado.
- Anexo fotográfico (PDF) de evidencias de levantamiento.
- Entrevistas realizadas a personal de la IE y de la REFIAA.

## **Eta 2 Actividad 12. Reportes de avance con frecuencia quincenal.**

**Propósito:** Monitorear el progreso en la aplicación de cuestionarios a los dueños de las UP beneficiadas por el PSIA

**Mecánica:** Los PS a cargo del trabajo de aplicación de cuestionarios, realizarán un reporte de avance de levantamiento con frecuencia quincenal a partir de la primera quincena de noviembre hasta concluir las actividades de levantamiento en campo, dicha actividad se realizará conforme el Formato A 12. "Reporte de Avance M&E 2022" en donde se deberá registrar el avance acumulado quincenalmente por prestador y por proyecto. Una vez elaborado se deberá enviar al Representante Estatal y a la UCE a través de un formulario en línea.

### **Producto:**

- Reporte de avance de levantamiento concentrado con frecuencia quincenal, de los avances en las actividades de campo a cargo de los PS.



---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

### **Eta 2. Actividad 13. Captura de Información.**

**Propósito:** Construir la base de datos de la información recabada en campo para su procesamiento y análisis.

**Mecánica:** Los PS deberán capturar en el instrumento designado por la UCE, la información recabada en cada cuestionario. Para ello, antes de este proceso, estos deberán ser revisados con el fin de evitar discrepancias u omisiones de información que impidan el correcto procesamiento de ésta.

Una vez concluida, se revisará y validará por el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad en la Entidad. Los PS entregarán el archivo a la REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del SharePoint Estatal en la carpeta 08. Monitoreo y Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

**Producto:**

- Un archivo de Excel con la totalidad de la información recabada para cada tipo de cuestionario aplicado.

### **Eta 2. Actividad 14. Cálculo de Indicadores de cuestionarios aplicados.**

**Propósito:** Procesar la información recabada en campo para analizar los principales resultados del PSIA en el ejercicio fiscal 2022.

**Mecánica:** Una vez capturados y revisados los cuestionarios aplicados a los dueños de las UP beneficiadas por el PSIA, se procederá a hacer el cálculo de los indicadores diseñados para dar respuesta a las preguntas de investigación.

Para ello, los PS realizarán el cálculo conforme la información proporcionada por la UCE, es decir, los métodos de cálculo.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad en la Entidad. Los PS entregarán el archivo REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del SharePoint Estatal en la carpeta 08. Monitoreo y Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

**Producto:**

- Un archivo Excel que contenga la memoria de cálculo de indicadores por cada tipo de cuestionario aplicado

### **Eta 3. Actividad 15. Análisis de la Gestión.**

**Propósito:** Realizar un análisis derivado de la información documental sobre la operación del Programa en la Entidad.

**Mecánica:** El PS realizará un análisis integral de información, derivado de los productos la primera etapa, la información de cumplimiento de metas físicas, financiera y técnica de los programas que han reportado por las instancias ejecutoras, así como de las percepciones captadas en las entrevistas a IE y REFIAA, con el fin de contrastar los niveles de cumplimiento de los componentes frente a sus propias expectativas.

El análisis presentado en este apartado debe ir encaminado a los objetivos y la normatividad técnica en materia de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, con el fin de medir los avances operativos para la conservación y mejora de la situación sanitaria y la inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en el estado.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad en la Entidad. Los PS entregarán el archivo a la REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del SharePoint Estatal en la carpeta 08. Monitoreo y Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

**Producto:**

- Documento de análisis de la gestión del PSIA en 2022.

### **Eta 3. Actividad 16 Análisis de la información de resultados inmediatos de la intervención del PSIA en la Entidad.**

**Propósito:** Realizar un análisis la información recolectada a través de los cuestionarios aplicados a dueños de las Unidades de Producción Atendidas de manera integral, de manera imparcial y objetiva que permita dar respuesta a las preguntas de investigación mediante un enfoque de análisis cuantitativo y cualitativo.

---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

**Mecánica:** En el caso de la información de campo se realizará una valoración integral y contextual de los resultados del PSIA durante el ejercicio fiscal 2022 en cada entidad, a partir del cálculo de indicadores por proyecto.

Bajo este escenario, no será suficiente con que los PS muestren los cálculos de los indicadores y el análisis estadístico de las variables seleccionadas: el esfuerzo habrá de orientarse a fundamentar los argumentos presentados.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en la Entidad. Los PS entregarán el archivo a la REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del SharePoint Estatal en la carpeta 08. Monitoreo y Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

**Productos:**

- Documento de análisis de resultados inmediatos de la intervención del PSIA.

### **Eta 3. Actividad 17 Integración y Entrega de Productos Finales del Monitoreo y Evaluación del PSIA 2022**

**Propósito:** Que los Prestadores de Servicio entreguen en tiempo y forma las actividades derivadas de sus actividades, empatadas con las etapas de desarrollo del proceso y su área de competencia, así como el informe final de Monitoreo y Evaluación y su presentación ejecutiva.

**Mecánica:** Con base en los entregables de cada una de las actividades anteriores se realizará por Entidad Federativa la entrega formal de los productos del Monitoreo y Evaluación, para ello se deberá integrar el documento final del Informe de Monitoreo y Evaluación del PSIA de acuerdo a lo estipulado en el apartado IX y a partir de ahí el diseño de una presentación ejecutiva para la difusión de los resultados más relevantes de la intervención.

En el caso de la información de campo se realizará una valoración integral y contextual de los resultados del PSIA durante el ejercicio fiscal 2022 en cada entidad, a partir del cálculo de indicadores por proyecto.



---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

Es pertinente recordar que no es suficiente con que los PS muestren los cálculos de los indicadores y el análisis estadístico de las variables seleccionadas; por el contrario, es necesario fundamentar los argumentos presentados.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en la Entidad. Los PS entregarán el archivo a la REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del SharePoint Estatal en la carpeta 08. Monitoreo y Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

### **Productos:**

- Acta de entrega recepción firmada de los productos del Monitoreo y evaluación.
- Productos generados a partir de las actividades enumeradas en este apartado y al listado en el formato de acta de entrega recepción ya sea en físico o digital, según sea el caso.
- Productos revisados depositados en la carpeta del SharePoint Estatal de acuerdo a lo solicitado por la UCE
- Informe de Monitoreo y Evaluación 2022 conforme lo establecido en el apartado IX.

## **IX. INFORME DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2022.**

Este proceso forma parte de la Etapa 3 o etapa de integración y consiste en la elaboración del documento final que incluya el análisis en conjunto de la información obtenida como producto de cada una de las actividades de las etapas anteriores.

El informe constituye el entregable final del proceso y deberá reflejar el contexto estatal donde se desarrollaron las actividades, cómo se llevó a cabo la operación de las campañas y los resultados inmediatos de la intervención del PSIA en el Estado en el 2022.

Para la elaboración de este documento se proporcionará el Guion para la elaboración del Informe de Monitoreo y Evaluación 2022.

Cabe indicar que no será aceptable la reproducción textual de fragmentos de estos Términos de Referencia. Por otro lado, tampoco se considerará aceptable la reproducción de fragmentos de textos de investigación científica o de divulgación



---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

sin dar créditos al autor, y sin la interpretación de estos en el contexto de las reflexiones de la Evaluación.

Es necesario aclarar que esta estructura constituye un marco de referencia con los elementos mínimos que el informe debe incluir, sin embargo, se da la libertad de que los PS integren elementos que, desde su experiencia, contribuyan a los análisis, las reflexiones y las aportaciones presentadas.

### 1. Introducción

En la introducción deberá estar elaborada con una extensión máxima de 2 cuartillas se deberá hacer una exposición global y secuenciada del contenido del informe. Se sugiere reflexionar sobre la importancia de la política pública en materia de Sanidad Fitozoosanitaria e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera en la entidad.

#### 1. Contexto del PSIA.

En este apartado se espera una descripción del contexto estatal en términos de las actividades más relevantes, incluyendo el análisis del sector agroalimentario, acuícola y pesquero en la entidad y la definición del problema público de la Sanidad en la Entidad; con el fin de situar la intervención del programa y su importancia en cuanto a la atención de la problemática estatal.

#### 3. Análisis de la Gestión por Componente.

El propósito de este apartado es contrastar los niveles de cumplimiento de los componentes frente a sus propias expectativas. Específicamente, medir los avances para la conservación y mejora de la situación sanitaria y la inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en el estado; a través de la revisión de metas programadas, su nivel de cumplimiento, eficiencia en el uso de recursos, entre otros.

#### 4. Análisis de resultados por materia de atención

Este apartado será realizado a partir de la información obtenida en los cuestionarios aplicados a la población objetivo, que ayude a responder las preguntas de investigación en materia de caracterización e intervención del programa y la identificación para cada uno de los Componentes, sus fortalezas y áreas de oportunidad.



---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

### 5. Análisis global de la intervención

En esta sección se deberá hacer una valoración general del PSIA, resaltando las conclusiones acerca de la efectividad del Programa en la entidad, con énfasis en las fortalezas y áreas de oportunidad detectadas durante su aplicación, así como en las acciones de mejora recomendables conducentes a la mejora continua del Programa, con base en lo siguiente:

**Conclusiones.** Comprenderán una serie de reflexiones sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos, las metas y las acciones de la intervención en la entidad, los efectos sobre la población atendida, la atención del problema público, los avances, las limitaciones y las áreas de oportunidad.

**Recomendaciones.** Deberán derivarse de los hallazgos del proceso además de constituirse como un elemento con aportación adicional para la mejora sustantiva de los resultados del Programa.

### 6. Literatura consultada

El listado de literatura consultada deberá incorporar todas las fuentes de información a las que se haya hecho referencia en el documento de Monitoreo; también deberá estar ordenado alfabéticamente y seguir las normas APA.<sup>3</sup>

### Anexos

Los PS pueden incorporar los anexos que consideren pertinentes para profundizar en la presentación de los resultados. Los anexos que se incluyan, deben estar identificados, incluir su fuente, y presentarse de manera secuenciada; además de contar con su referencia dentro del texto del informe.

---

<sup>3</sup> Estas normas pueden consultarse en la siguiente dirección electrónica:  
<https://bibliotecas.unam.mx/index.php/desarrollo-de-habilidades-informativas/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa>



---

## **Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022**

---

### **X. CONSIDERACIONES FINALES**

La UCE será la encargada de dar acompañamiento en la realización de las actividades, por lo que convocará a los PS y a la REFIAA a reuniones de capacitación que fortalezcan los conocimientos de los PS.

El canal de comunicación entre el área de evaluación de la UCE y los PS, para atención a dudas, será, primordialmente, un foro de atención. Las claves de acceso a este medio se darán a conocer a los PS contratados para la realización de las actividades de Monitoreo y Evaluación vía correo electrónico dirigido a las direcciones proporcionadas en sus Registros de validación (una vez que se haga de conocimiento quienes son los candidatos seleccionados, dentro de aquellos que cumplen con los requisitos técnicos). En caso de ser necesario los PS podrán enviar su consulta a los correos electrónicos enunciados en cada uno de los instructivos que les sean proporcionados.

Todos los PS a cargo de las actividades de Monitoreo y Evaluación del PSIA están sujetos a evaluación. En este proceso se considerará la calidad y oportunidad de los productos de cada etapa, las actividades en las que participaron, la calificación del informe emitida por la REFIAA y por la UCE, así como del resultado de la Cédula de Evaluación del Desempeño de Prestadores de Servicios Profesionales e Integrales con cargo a Gastos de Operación, contenida en los Criterios para la Elaboración de los Programas de Trabajo para la ejecución de Gastos de operación correspondientes a los recursos federalizados del anexo 11.1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio 2022.



---

## Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022

---

### **XII. ANEXOS**

#### **Anexo 1 Preguntas de Investigación para el Monitoreo y Evaluación del PSIA 2022.**

El Monitoreo de los tres componentes objeto de estudio (I. Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, II. Campañas Fitozoosanitarias y III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera) se realizará en el contexto de los objetivos de política pública que se busca alcanzar.

*Preguntas de Investigación del Componente I. Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias del PSIA 2022*

<b>Tipo de preguntas</b>	<b>Preguntas de investigación</b>	<b>Fuentes de información</b>
Gestión	¿Cuáles fueron las actividades de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios comprometidas en los Planes de Trabajo y sus metas para monitorear y prevenir las plagas y enfermedades no presentes en un área y que afectan a la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera? (vigilancia, cobertura, exploración, rutas de trampeo, rutas de vigilancia, parcela centinela, planta centinela, muestreo, punto de observación permanente y fortalecimiento)	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE
	¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas en las actividades de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios comprometidas en los Planes de Trabajo? (vigilancia, cobertura, exploración, rutas de trampeo, rutas de vigilancia, parcela centinela, planta centinela, muestreo, punto de observación permanente y fortalecimiento)	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE
	¿Qué recursos se asignaron a las actividades de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias en la entidad?	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE
	¿Qué recursos se ejercieron y fueron destinados a distintas actividades de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias en la entidad?	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE
	¿Cuál es la ubicación geográfica de los distintos sitios establecidos como parte de las actividades de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios?	Archivos proporcionados por la IE

## Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022

Tipo de preguntas	Preguntas de investigación	Fuentes de información
	¿La ubicación geográfica de los distintos sitios establecidos como parte de la estrategia de Vigilancia Epidemiológica guarda congruencia con la zonificación fitosanitaria en la entidad?	Entrevistas a las REFIAA Revisión Documental
	¿Cuáles fueron las actividades de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonosarios comprometidas en los Planes de Trabajo y sus metas?	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE
	¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas en las actividades de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonosarios comprometidas en los Planes de Trabajo?	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE
	¿Cuál es la ubicación geográfica de los distintos sitios establecidos como parte de las actividades de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonosarios?	Archivos <i>Shapefile</i> proporcionados por la IE
	¿La ubicación geográfica de los distintos sitios establecidos como parte de la estrategia de Vigilancia Epidemiológica guarda congruencia con la zonificación en materia zoonosaria en la entidad?	Entrevistas a las REFIAA
	¿Qué ajustes tendrían que hacerse a la Estrategia de Vigilancia Fitosanitaria para atender la problemática existente en la entidad?	Entrevistas a las REFIAA
	¿Qué ajustes tendrían que hacerse a la Estrategia de Vigilancia Zoonosaria para atender la problemática existente en la entidad?	Entrevistas a las REFIAA

*Preguntas de investigación para analizar los resultados inmediatos de intervención del Componente II. Campañas Fitozoonosarias del PSIA 2022.*

Tipo de pregunta	Preguntas de investigación	Fuentes de información
Gestión Actividades realizadas por el Componente II del PSIA 2022 en la entidad, análisis del ejercicio presupuestal y resultados globales de la intervención	¿Qué plagas y enfermedades afectan la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera en la entidad?	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE Resultados de los indicadores de actividades de la MIR del PSIA 2022
	¿Cuál es el valor económico de la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera en la entidad?	
	¿Cuál es la superficie de las distintas zonas de sanidad fitozoonosaria en la entidad, en función de la presencia de las plagas y enfermedades que afectan la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera?	
	¿Qué recursos se asignaron a las actividades dirigidas al control, la protección y la erradicación de plagas y	

---

## Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022

---

Tipo de pregunta	Preguntas de investigación	Fuentes de información
	<p>enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera en la entidad? (Componente II)</p> <p>¿Qué recursos se ejercieron en las actividades dirigidas al control, la protección y la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera?</p> <p>¿Qué actividades dirigidas al control, la protección y la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera se realizaron?</p> <p>¿Cuántas UP se atendieron en el marco del Componente en las distintas Campañas y Proyectos? ¿Cuál es la superficie atendida? Existen Zonas con estatus fitosanitario reconocido, en caso positivo mencionar cuáles son.</p> <p>8. ¿Hubo algún cambio en el estatus sanitario en la entidad? De ser negativa la respuesta y para estatus diferentes a zonas libres, ¿Existió la reducción de los niveles de infestación de las plagas atendidas?</p>	Padrones de beneficiarios
Caracterización de la población atendida del Componente II del PSIA 2022	<p>¿Cuál es el perfil sociodemográfico de los Productores en las áreas de atención del Componente II del PSIA 2022? (género, edad, propiedad de la tierra, origen etnolingüístico, nivel educativo, seguridad alimentaria, Índice de Rezago Social en su localidad)</p> <p>¿Cuáles son los principales productos en las UP atendidas por el Componente II del PSIA 2022?</p> <p>¿Qué nivel de producción tienen las UP atendidas por el Componente II del PSIA 2022?</p> <p>6. ¿Qué otras actividades no agropecuarias les permiten generar ingresos a los dueños de las UP atendidas por el Componente II del PSIA?</p> <p>¿Cuáles son los costos de producción unitarios y totales en las UP atendidas por el Componente II del PSIA 2022?</p> <p>¿Cuáles son los precios de venta unitarios y totales en las UP atendidas por el Componente II del PSIA 2022?</p> <p>¿Qué nivel de acceso a los mercados y canales de comercialización tienen los dueños de las UP atendidas por el PSIA 2022?</p> <p>¿Cuáles son los principales problemas sanitarios de producción que los dueños de las UP atendidas por el Componente II enfrentaron?</p>	Cuestionarios a dueños de las UP atendidas por el PSIA 2022
Efectos de la intervención	¿Los dueños de las UP atendidas dentro del Componente II consideran que las acciones del Programa les ayudan a disminuir esa problemática?	Cuestionarios a dueños de las UP

---

## Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022

---

Tipo de pregunta	Preguntas de investigación	Fuentes de información
(Componente II del PSIA 2022)	¿Qué nivel de satisfacción tienen los dueños de las UP beneficiadas por el Componente II sobre las acciones efectuadas con el PSIA 2022?	atendidas por el PSIA 2022
	¿Cuál es el beneficio económico (expresado por el valor de la producción) de realizar las acciones de control, protección y en su caso, la erradicación de plagas y enfermedades que afectan la producción agrícola, pecuaria y acuícola en la entidad?	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE
	¿Hay diferencias estadísticamente significativas entre el nivel de la producción, el costo unitario de la producción y el valor unitario de la producción en el mercado en las UP beneficiadas por el Componente II (clasificadas por su tamaño) que están en las diferentes zonas en la entidad?	Cuestionarios a dueños de las UP atendidas por el PSIA 2022
Fortalezas, áreas de oportunidad y acciones de mejora del Componente II del PSIA 2022	¿Qué áreas de oportunidad enfrentó el proceso de instrumentación del Componente II del PSIA 2022 para realizar las acciones de control, protección y en su caso, la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera en la entidad?	Cuestionarios a las REFIAA  Cuestionarios a Instancias Ejecutoras
	¿Cuáles son las fortalezas en el proceso de instrumentación del Componente II del PSIA 2022 para realizar las acciones de control, protección y en su caso, la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera en la entidad?	Cuestionarios a las REFIAA
	¿Qué acciones de mejora se deben efectuar para mejorar el proceso de instrumentación del Componente II del PSIA 2022 para realizar las acciones de control, protección y en su caso, la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera en la entidad?	Evaluador, con base en los hallazgos del proceso



---

## Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022

---

*Preguntas de investigación para analizar los resultados del Componente III. Inocuidad Agroalimentaria del PSIA 2022.*

Objetivo	Preguntas de investigación	Fuentes de información
<b>Gestión</b> Actividades realizadas por el Componente III del PSIA 2022 en la entidad, análisis del ejercicio presupuestal y resultados globales de la intervención	¿Qué medidas se implementaron para la reducción y prevención de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción o procesamiento primario de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros?	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE Resultados de los indicadores de actividades de la MIR del PSIA 2022 Padrones de beneficiarios
	¿Cuál es el valor económico de la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera de exportación en la entidad?	
	¿Cuáles son los principales cultivos y especies objeto de atención con implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas prácticas en la entidad y cuáles son sus características?	
	¿Cuál es el valor económico de la producción agropecuaria, acuícola y pesquera en la entidad?	
	¿Cuál es el valor económico de los distintos productos agropecuarios y acuícolas con certificación en la entidad y cuáles son sus destinos principales?	
	¿Qué recursos se asignaron a las distintas medidas de reducción y prevención de la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción o procesamiento primarios de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros en la entidad?	
	¿Qué recursos se ejercieron en la implementación de las distintas medidas de reducción y prevención de la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción o procesamiento primario de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros en la entidad?	
	¿Cuántas UP o unidades de procesamiento primario de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros se atendieron en el marco del Componente?	
¿Cuáles son los volúmenes de producción alcanzados en las UP de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros que se atendieron en el marco del componente?		

---

## Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022

---

	¿Cuántos puntos de verificación existen en la entidad?	Revisión del Sistema de Información de Acciones Sanitarias y de los Programas de trabajo
	¿Qué porcentaje de cargamentos de alto riesgo sanitario fueron detectados del total de inspecciones realizadas en la Entidad?	Revisión del Sistema de Información de Acciones Sanitarias y de los Programas de trabajo
Caracterización de la población atendida del Componente III del PSIA 2022	¿Cuál es el perfil sociodemográfico de los Productores atendidos por el Componente III del PSIA 2022? (género, edad, propiedad de la tierra, origen etnolingüístico, nivel educativo, seguridad alimentaria, Índice de Rezago Social en su localidad)	Cuestionarios a dueños de las UP atendidas por el PSIA 2022
	¿Cuáles son las características de las UP o de las unidades de procesamiento primario de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros atendidas (tamaño, nivel de producción, productos, nivel de tecnificación) dentro del Componente III del PSIA 2022?	
	¿Cuáles son los principales productos en la UP o Unidad de procesamiento primario de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros atendidas por el Componente III del PSIA?	
	¿Qué nivel de producción tienen las UP o Unidades de procesamiento primario del Componente III del PSIA 2022?	
	¿Cuáles son los costos de producción unitarios y totales en las UP o unidades de procesamiento primario atendidas por el Componente III del PSIA 2022?	
	¿Cuáles son los precios de venta unitarios y totales en las UP y en las Unidades de procesamiento primario atendidas por el Componente III del PSIA 2022?	
	¿Qué nivel de acceso a los mercados y canales de comercialización tienen los dueños de las UP o unidades de procesamiento primario atendidas por el componente III del PSIA 2022?	
	¿Cuáles son los principales problemas sanitarios o para la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación o Buenas Prácticas de producción que los dueños de las UP o unidades de procesamiento primario atendidas por los Componentes II o III del PSIA 2022 enfrentaron?	
Efectos de la intervención	¿Los dueños de las UP consideran que las acciones del Componente III del Programa les ayudan a disminuir esa problemática?	Cuestionarios a dueños de las UP atendidas por el PSIA 2022

---

## Términos de Referencia para el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022

---

	¿Qué nivel de satisfacción tienen los dueños de las UP y de las unidades de procesamiento primario beneficiadas por el Componente III sobre las acciones efectuadas con el PSIA 2022?	
	¿Cuál es el beneficio económico (expresado por el valor de la producción de exportación) de instrumentar las medidas para la reducción y la prevención de la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción o procesamiento primario de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros en la entidad?	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE
	¿Hay diferencias estadísticamente significativas entre el nivel de la producción, el costo unitario de la producción y el valor unitario de la producción en el mercado en las UP que cuentan con certificación según el tiempo de certificación (categoría menos de un año, entre 1 y 3 años, más de tres años)?	Cuestionarios a dueños de las UP atendidas por el PSIA 2022
Fortalezas, áreas de oportunidad y acciones de mejora	¿Qué áreas de oportunidad enfrentó el proceso de instrumentación del Componente III del PSIA 2022 para realizar acciones para la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación o Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria y acuícola en la entidad?	Cuestionarios a las REFIAA
	¿Cuáles son las fortalezas en el proceso de instrumentación del Componente III del PSIA 2022 para realizar acciones para la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación o Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria y acuícola en la entidad?	Cuestionarios a las REFIAA
	¿Qué acciones de mejora se deben efectuar para mejorar el proceso de instrumentación del Componente III del PSIA 2022 para realizar acciones para la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación o Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria y acuícola en la entidad?	Evaluador, con base en los hallazgos del proceso